

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #04

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | JULIO 2023

EN POCAS LÍNEAS

-17,3% ▼

SUBSIDIOS

En el primer semestre de 2023, los subsidios caen en términos reales un 17,3% a.a. explicado por una reducción real en transporte del 4,4% a.a, en energía del 20,1% a.a. y en agua del 17,4% a.a.

+8% ▲

TRANSPORTE SIN AA

Los subsidios al transporte (sin Aerolíneas Argentinas) crecen 123% a.a. nominal y 8% a.a. real en el primer semestre de 2023.

COBERTURA TARIFARIA

En junio de 2023 los precios pagados por la demanda eléctrica residencial cubren el 100% del costo para los N 1, el 14% para los N 2 y el 18% para los hogares N 3. Para el gas natural, los precios PIST pagados por usuarios cubren el 53% del costo de abastecimiento de gas para los N 1, el 16% para los N 2 y el 20% hogares N 3

-3,4% ▼

DEMANDA ELÉCTRICA

La demanda eléctrica industrial y comercial se redujo 3,4% i.a. en mayo. Esto sugiere que la actividad económica podría volver a caer en términos i.a. por segundo mes consecutivo.

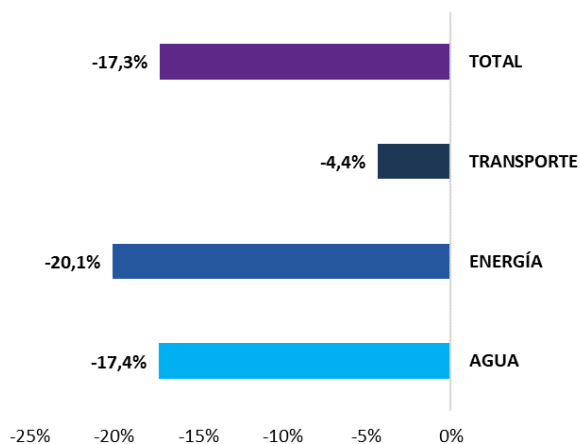
GASTO ENERGÉTICO

El gasto en energía del mes de junio representa el 5,3% del salario RIPTE para el nivel de altos ingresos (N 1), 2,1% para el nivel medio (N 3) y 1,8% para el nivel de ingresos bajos (N 2).

SUBSIDIOS: PRINCIPALES RUBROS

Los principales subsidios económicos¹ a los sectores Agua, Energía y Transporte tuvieron en junio un crecimiento acumulado anual del 75,3% a.a. respecto de igual periodo del año anterior. A su vez, la variación real indica una reducción del 17,3% a.a. en el período.²

GRÁFICO N° 1: Variación % real anual acumulada anual | Junio 2023



	Acumulado a junio 2023	Acumulado a junio 2022	Var. % a.a nominal	Var. % a.a real
AGUA	13.203	7.597	73,8%	-17,4%
AYSA	13.203	7.597	73,8%	-17,4%
ENERGÍA	1.430.699	842.041	69,9%	-20,1%
CAMMESA	690.322	560.682	23,1%	-43,2%
ENARSA	687.468	242.421	183,6%	40,8%
FONDO FID. PARA EL CONSUMO DE GLP Y GAS POR REDES	11.153	16.043	-30,5%	15,2%
PLAN GAS.AR	41.756	9.863	323,3%	109,4%
PLAN GAS I, II y III	0	15	*	*
PLAN GAS NO CONVENCIONAL - R/46	0	13.016	*	*
TRANSPORTE	364.486	181.895	100,4%	-4,4%
AEROLÍNEAS ARGENTINAS	22.500	28.745	-21,7%	27,1%
FONDO FID. DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	169.242	72.526	133,4%	15,2%
ADM. DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS S.E. (ADIF S.E.)	24.239	11.812	105,2%	-1,1%
DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO FERROVIARIO S.A.	6.826	2.569	165,7%	21,6%
FERROCARRILLES ARGENTINOS S.E	489	104	369,6%	109,3%
OPERADOR FERROVIARIO S.E.	141.189	66.138	113,5%	1,5%
TOTAL	1.808.388	1.031.533	75,3%	-17,3%

+123% a.a. nominal y +8% a.a. real

Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

¹ Transferencias para gastos corrientes.

² La inflación de junio se estima como el promedio de los últimos tres meses.

El crecimiento nominal de los principales rubros es liderado por Energía que ocupa el 79% de los subsidios económicos y crece 69,9% a.a. mientras se reduce 20,1% a.a. real. A su vez, en términos absolutos, es el rubro con mayor incremento nominal (\$588.658 millones) lo cual explica el 76% del aumento en las transferencias.

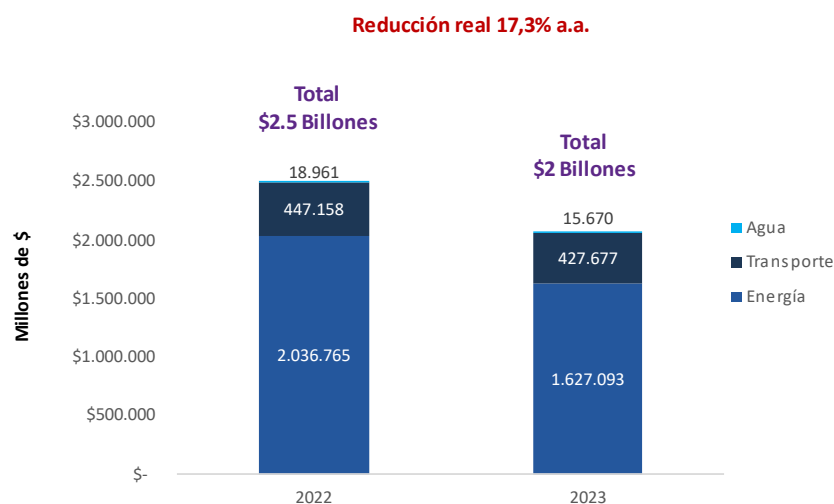
Las transferencias devengadas por Energía Argentina S.A. (ENARSA, ex IEASA) en el primer semestre de 2023 aumentaron 183,6% a.a. nominal y 40,8% a.a. real mayormente explicado por la compra anticipada de barcos de GNL. A su vez, CAMMESA tuvo transferencias nominales 23,1% a.a. mayores mientras disminuyen 43,2% a.a. en términos reales.

Las transferencias por el Plan Gas.Ar aumentaron 323,3% a.a. (+109,4% a.a. en términos reales).

Por otra parte, el Transporte ocupa el 20% de las transferencias y crece 100,4% a.a. a la vez que cae 4,4% a.a. en términos reales. Dentro del mismo, la partida más relevante es el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT) que tiene como finalidad el financiamiento de la cobertura de los subsidios al autotransporte de pasajeros y crece 133,4% a.a. en términos nominales (+15,2% real).

Se advierten dos particularidades: por un lado, la magnitud de los subsidios eléctricos (CAMMESA) determina el signo de la variación total nominal y real. Y por otro, sin considerar Aerolíneas, los subsidios al transporte crecen en términos reales un 8% a.a.

GRÁFICO N° 2: Subsidios reales | Acumulado anual junio 2023 vs 2022 en millones de \$

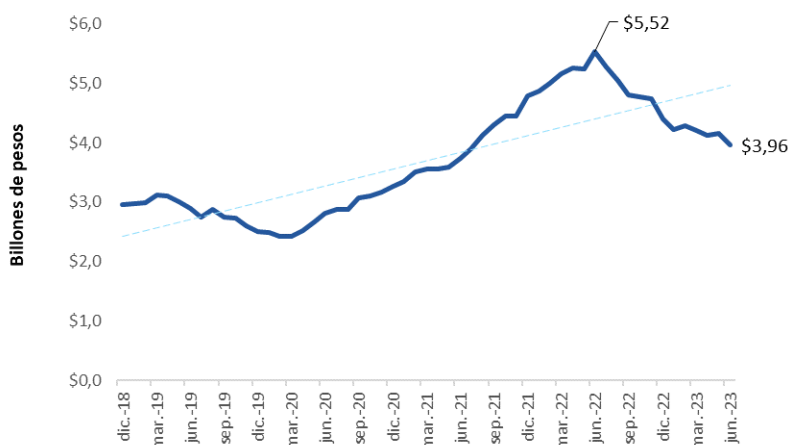


Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

Los subsidios al servicio público del agua en el AMBA (AYSA) que representan solo el 1% de los subsidios totales y se incrementan 73,8% a.a. mientras que tiene una reducción real del 17,4% a.a.

De esta forma, los subsidios acumulan \$ 3.96 billones en los últimos doce meses a moneda de junio de 2023. Esto implica una caída real del 28% respecto al pico dado en igual periodo anterior (acumulados entre julio de 2021 y junio de 2022).

GRÁFICO N° 3: Subsidios reales acumulado en últimos 12 meses | Evolución a moneda de junio 2023 en billones de \$

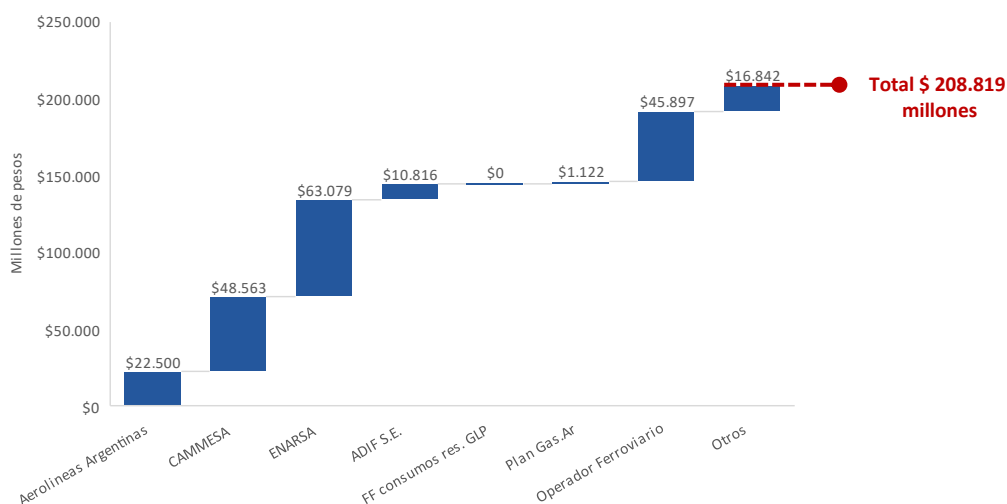


Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

Al analizar los datos de doce meses acumulados es relevante que los subsidios destinados a CAMMESA en el mes de julio de 2022 fueron \$0 que, a diferencia de los meses de enero, es una situación poco probable dado el contexto: la estacionalidad propia del pico de consumo de invierno y las transferencias realizadas en el mes anterior y posterior.

Por otra parte, la contribución al incremento de la deuda flotante³ del Estado Nacional es de \$ 208.819 millones en términos nominales. Esto indica que aumentó esta deuda respecto del acumulado a mayo en un 190%.

GRÁFICO N° 4 | Diferencia entre gasto devengado y pagado | Acumulado nominal año 2023 en millones de \$



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

³Entendida como la diferencia entre los gastos corrientes devengados y los gastos corrientes pagados.

SUBSIDIOS AL TRANSPORTE

Exceptuando las transferencias a Aerolíneas Argentinas, los subsidios al transporte automotor y Ferroviario suman \$341.986 millones acumulados a junio de 2023. Esto implica un crecimiento del 123% nominal y del 8% real.

Dentro de estos, las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT) cubren las diferencias entre costos e ingresos del transporte automotor y son las que tienen mayor peso en el rubro ya que explican el 46% de los subsidios dentro del mismo.

La mayor parte de estos subsidios al transporte automotor se explican por la resolución 178/2023 del Ministerio de Transporte que ha establecido el reconocimiento de los costos e ingresos del transporte de pasajeros en la Región Metropolitana de Buenos Aires. La diferencia entre ambos muestra la compensación requerida por pasaje pagado que suma \$249.719 millones a junio de 2023.

TABLA Nº 2 | costos e ingresos medios del transporte de pasajeros urbanos y suburbanos de la Región Metropolitana de Buenos Aires

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
TARIFA TÉCNICA (COSTO)	\$ 230	\$ 222	\$ 212	\$ 199	\$ 204	\$ 203	\$ 221	\$ 207
INGRESO MEDIO POR PASAJERO	\$ 25	\$ 25	\$ 28	\$ 29	\$ 31	\$ 32	\$ 32	\$ 34
COBERTURA	11%	11%	13%	15%	15%	16%	14%	17%
COMPENSACION REQUERIDA	\$ 39.127	\$ 39.445	\$ 41.433	\$ 41.505	\$ 43.220	\$ 43.030	\$ 43.861	\$ 42.065
OTRAS COMPENSACIONES	\$ 1.556	\$ 73	\$ 80	\$ 80	\$ 86	\$ 86	\$ 1.112	\$ 86
TOTAL COMPENSACIONES	\$ 40.683	\$ 39.518	\$ 41.513	\$ 41.585	\$ 43.305	\$ 43.115	\$ 44.973	\$ 42.150

Fuente: Resolución 178/2023 Ministerio de Transporte

En enero de 2023 los ingresos alcanzaron a cubrir el 11% del costo de prestar el servicio mientras que en agosto se espera llegar al 17%. Esta mayor cobertura se debe tanto a una leve baja de costos estimados en términos nominales como a un aumento estimado de los ingresos a partir de incrementos en el valor del pasaje.

GRÁFICO Nº 5 | Evolución de costos e ingresos año 2023
Ene-23=100

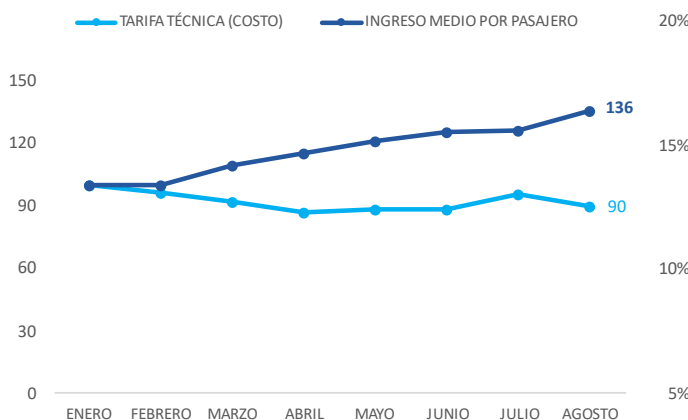
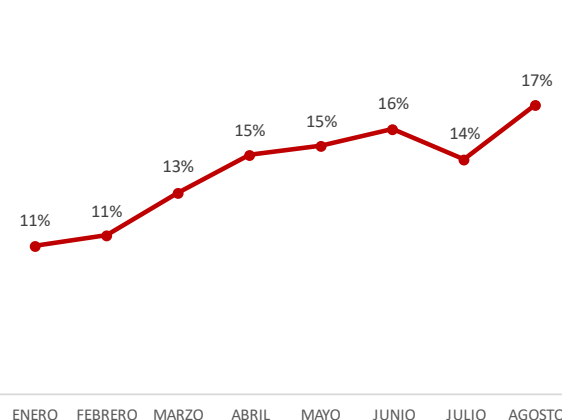


GRÁFICO Nº 6: Evolución de cobertura de costos año 2023



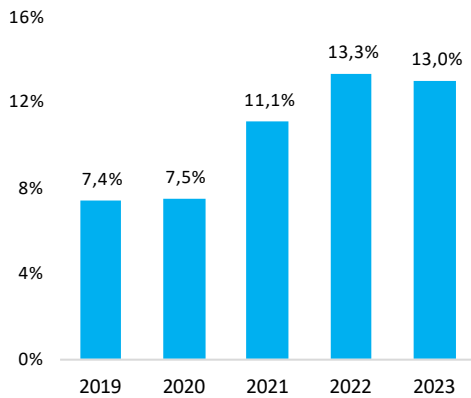
Fuente: elaboración propia en base a Resolución 178/2023 Ministerio de Transporte.

SUBSIDIOS EN RELACIÓN AL GASTO Y AL DÉFICIT

Al primer semestre de 2023, los subsidios representan el 13% de los gastos primarios. Esto es 0,3 p.p. más que en el primer semestre de 2022 mientras que duplica el peso promedio observado en el año 2019 y 2020.

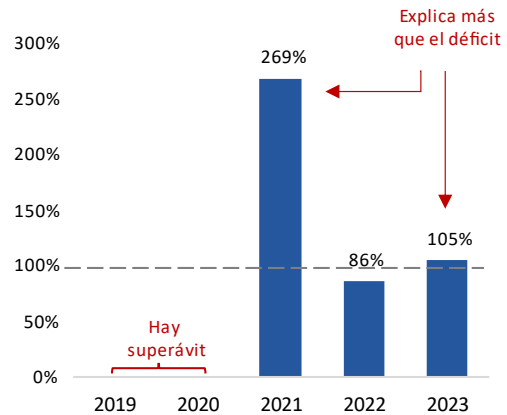
Por otra parte, en el periodo los subsidios explicaron el 105% del Resultado Primario, es decir, el monto en subsidios fue mayor al déficit primario observado en el primer semestre. Este indicador es variable en los años ya que para iguales periodos anteriores explicó más que el déficit (2021) o bien se dio en conjunto con superávit (2019 y 2020).

GRÁFICO N° 7: Relación subsidios vs Gasto Primario



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto y Oficina de Presupuesto del Congreso.

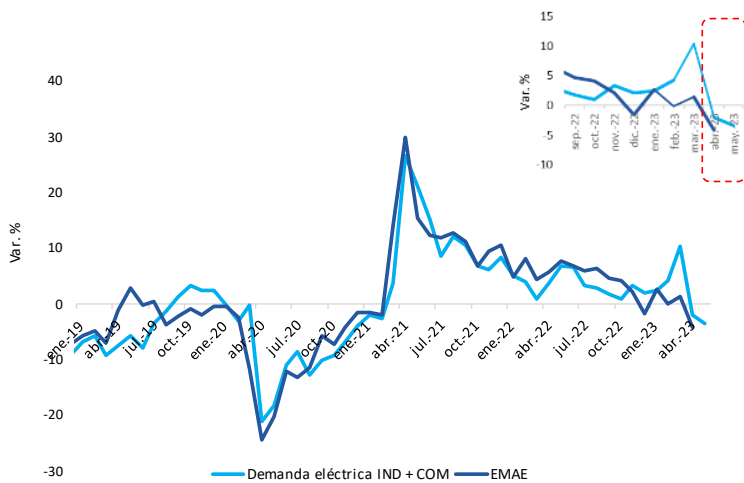
GRÁFICO N° 8: Relación subsidios vs Resultado Primario



ACTIVIDAD ECONÓMICA VS DEMANDA ELÉCTRICA

La variación inter anual de la actividad económica, utilizando el Estimador de Actividad Económica (EMAE), presenta una correlación positiva con la variación inter anual de la demanda de energía eléctrica industrial y comercial. En este sentido, el dato eléctrico suele contar con una publicación más actualizada y por lo tanto puede utilizarse para observar, de manera preliminar, el posible comportamiento futuro de la actividad en su conjunto.

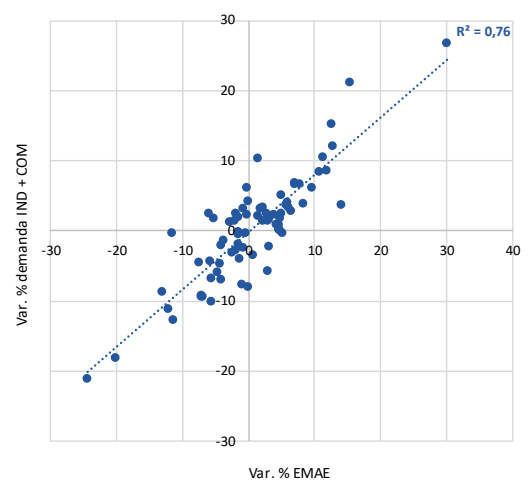
GRÁFICO N° 9: Demanda eléctrica Industrial + Comercial y EMAE | Var. % i.a.



Fuente: elaboración propia en base a CAMESA e INDEC

En mayo, la demanda eléctrica industrial y comercial se redujo 3.4% i.a. De esta manera, existe una elevada probabilidad que el índice de actividad económica empeore su tasa de crecimiento i.a. en mayo. Es decir, que la actividad i.a. tenga una tasa de negativa por segundo mes consecutivo.

GRÁFICO N° 10: Relación entre las tasas de variación i.a.



EVOLUCIÓN DE LA TARIFA DEL AMBA EN TÉRMINOS REALES

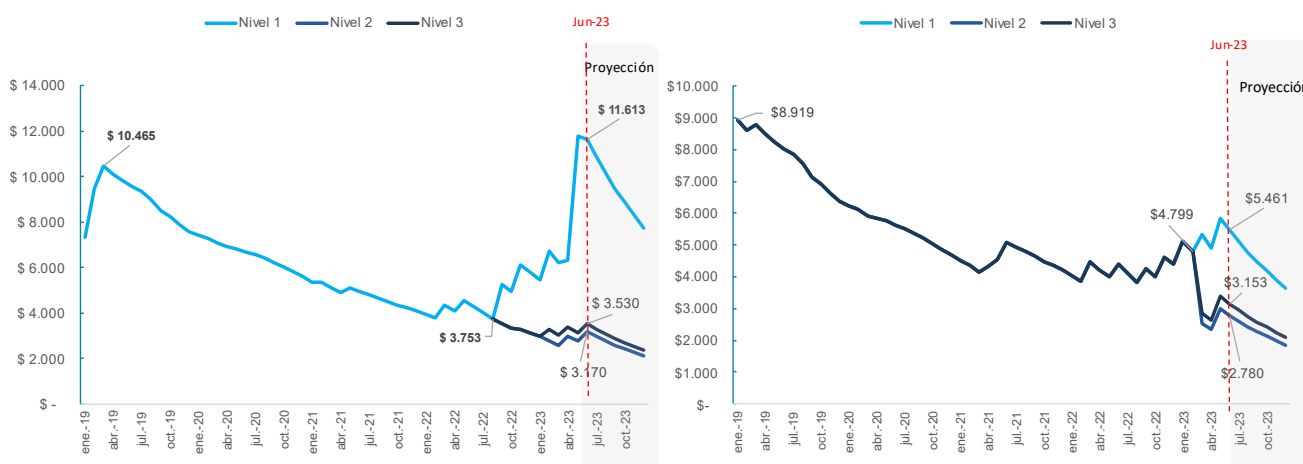
Tanto la factura promedio energía eléctrica como la factura promedio del servicio de gas natural del AMBA se han reducido en términos reales desde diciembre de 2019.

Es esperable que en ausencia de nuevos incrementos la factura final promedio de los servicios energéticos se reduzca en términos reales hacia finales del año.

GRÁFICO N° 11: Factura final promedio del AMBA por servicio energético | a precios constantes de junio de 2023

11.1 - Energía eléctrica | Consumo de 300 Kwh/mes

11.2 - Gas natural | Consumo de 65 m3/mes



Fuente: elaboración propia en base a ENRE, ENARGAS, Secretaría de Energía e INDEC.

Entre marzo de 2019 y agosto de 2022 la tarifa residencial para un consumo promedio de energía eléctrica se redujo 51% en términos reales. A partir de entonces, y hasta junio de 2023, hubo una recomposición real del 209% en el caso de un usuario de altos ingresos mientras los niveles N 2 y N 3 continúan su caída real.

En este sentido, la factura promedio de energía eléctrica para los usuarios del Nivel 2 (bajos ingresos) y nivel 3 (ingresos medios) cayeron en términos reales un 16% y 6% respecto de la factura pre-segmentación respectivamente.

El caso del gas muestra una dinámica similar. Entre enero de 2019 y febrero de 2023 la tarifa residencial para un consumo promedio de gas natural se redujo 46% en términos reales. A partir de entonces, y hasta junio de 2023, hubo una recomposición real del 14% en el caso de un usuario de altos ingresos mientras los niveles N 2 y N 3 continúan su caída real.

Por último, la factura promedio de gas para los usuarios del Nivel 2 (bajos ingresos) y nivel 3 (ingresos medios) cayeron en términos reales un 28% y 18% respecto de la factura pre-segmentación respectivamente (febrero 2023).

ESTACIONALIDAD DE LAS FACTURAS | IMPACTO EN EL AMBA

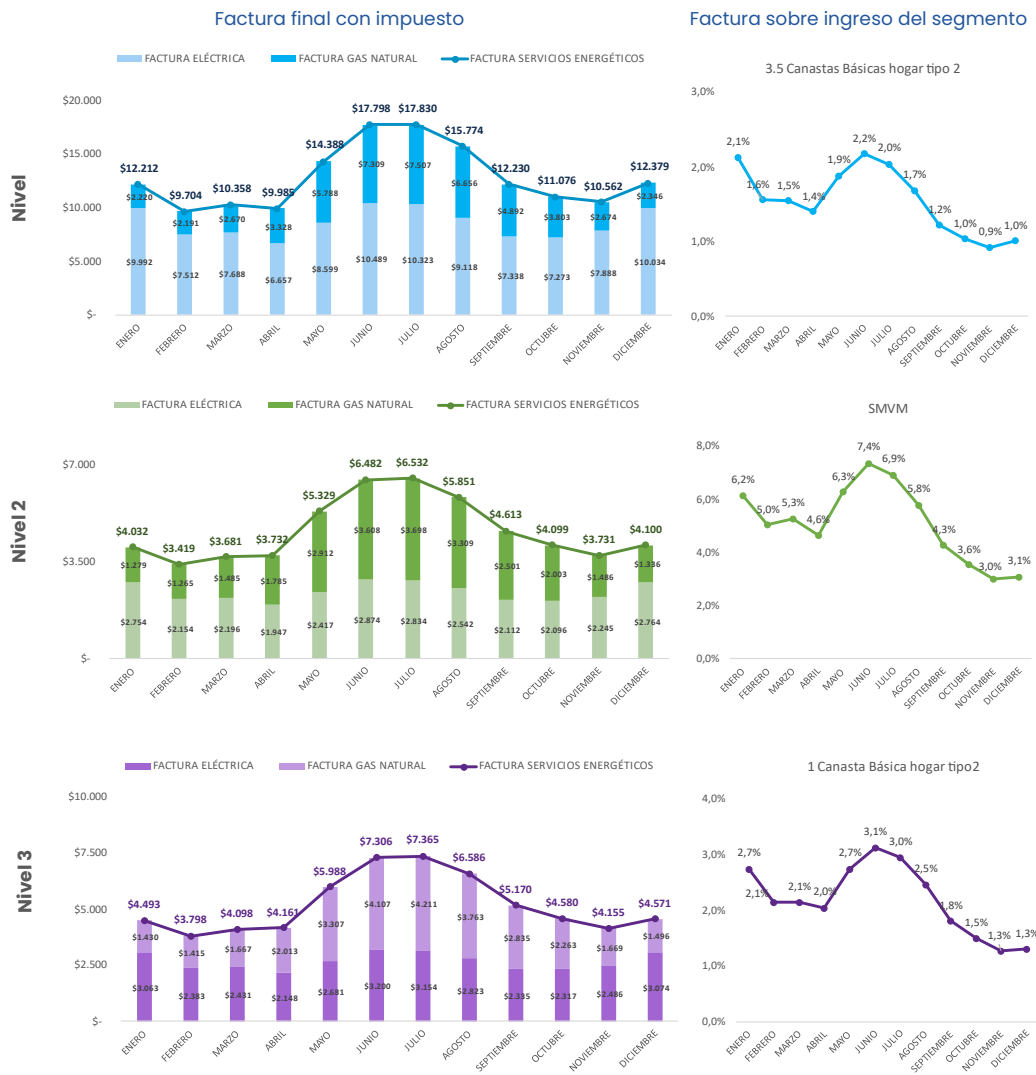
Tanto las facturas de energía eléctrica como de gas natural presentan una fuerte estacionalidad en el consumo. Esto se debe estrictamente a factores climáticos y la intensidad de uso que requiere el consumo de cada servicio en los hogares.

En este sentido, mientras el gas natural tiene un único pico estacional de consumo en los meses de invierno (junio-agosto) la energía eléctrica lo tiene también en verano (junio-agosto y noviembre-febrero).

Por este motivo, ante un mismo cuadro tarifario, las facturas finales serán necesariamente muy diferentes en los meses de alto consumo versus lo meses de consumo moderado.

Para graficar esta particularidad se presenta el gráfico N° 12 que muestra las facturas del AMBA en cada mes del año con los cuadros tarifarios vigentes a junio. A su vez, se complementa con la relación entre el gasto total energético respecto al salario representativo de cada segmento (a partir de junio el dato es estimado en función de las proyecciones de inflación).

GRÁFICO N° 12: canasta energética del AMBA ajustada por estacionalidad | cuadros tarifarios vigentes a junio 2023



Fuente: elaboración propia en base a ENRE, ENARGAS, MTEySS, INDEC y MECON.

Para los usuarios N 2 el peso de los servicios energéticos en el pico de invierno representará el 7,4% del ingreso del segmento. Mientras que para los usuarios N 1 y N 3 representarán el 2,2% y 3,1% del ingreso respectivamente.

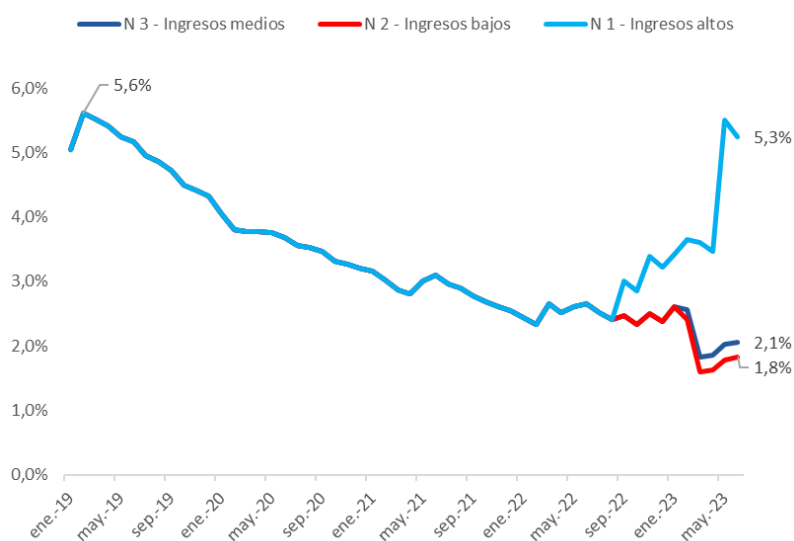
Existen dos particularidades. En primer lugar, durante el pico de consumo invernal los usuarios de menores ingresos del AMBA tendrán una carga en el salario más elevada que los restantes, esto es hasta 3.3 veces más que los usuarios de altos ingresos y hasta 2.4 veces más que los usuarios de ingresos medios; en segundo lugar, pasado el pico de invierno el peso de los servicios energéticos cae debido a un menor consumo estacional y al aumento nominal estimado de los salarios.

RELACIÓN ENTRE LA FACTURA FINAL Y EL SALARIO PROMEDIO

El salario RIPTE estimado⁴ en junio indica que el peso de los servicios energéticos de un usuario N 1, N 2 y N 3 representan el 5,3%, 2,1% y 1,8% del indicador respectivamente respectivamente.

⁴ Estimado en base a la variación mensual promedio de los últimos tres meses.

GRÁFICO N° 13: Evolución de la relación entre RIPE y servicios energéticos en el AMBA | junio 2023 (EDENOR y METROGAS)



Fuente: elaboración propia en base a ENRE, ENARGAS y MTEySS
Consumos de 300 kWh/mes (energía eléctrica) y de 65 m3/mes (gas natural)

El peso máximo de los servicios públicos energéticos sobre el salario se observa en junio de 2019 con una carga del 5,6% sobre el salario promedio registrado.

COBERTURA DE COSTOS ELÉCTRICOS Y DEL GAS NATURAL

Según se establece en la Resolución 323/23 de la Secretaría de Energía, que aprueba la Programación Estacional de Invierno para el Mercado Mayorista Eléctrico, el Precio Estabilizado de la Energía (PEE) entre el 31 de mayo y el 1º de julio alcanza los \$21.208 por MWh para los hogares N 1, mientras que para los hogares N 2 y N 3 es de \$/MWh 2.975 y \$/MWh 3.748.⁵

GRÁFICO N° 14: Precio y coberturas eléctrica

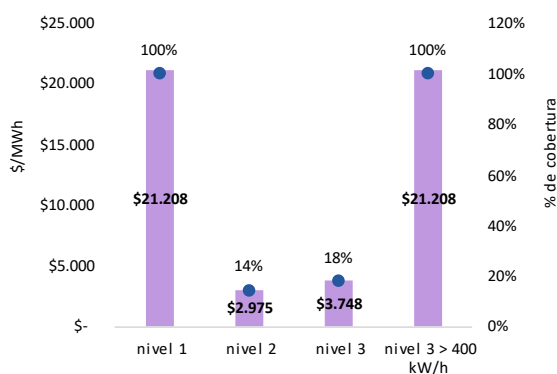
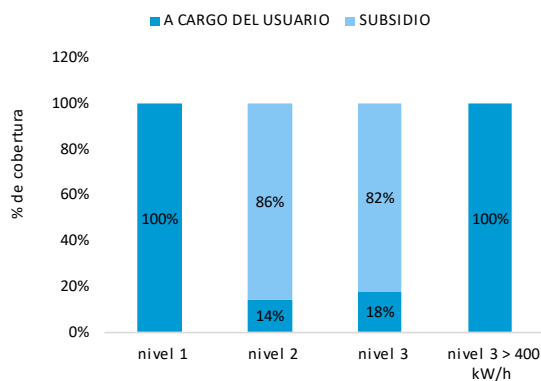


GRÁFICO N° 15: % de subsidios eléctricos



Fuente: elaboración propia en base a Resolución 323/23 SE

Con estos valores, la cobertura de costos eléctricos se da al 100% para los usuarios N 1 mientras que lo usuarios N 2 y N 3 pagan el 14% y 18% del costo de generación eléctrica respectivamente. Esto implica que para estos dos segmentos el estado cubre con subsidios el 86% y 82% del costo.

Por otra parte, la cobertura de costos del gas natural no alcanza al 100% en ningún segmento de usuarios. En promedio, la cobertura del costo de abastecimiento del gas es del 53% para los usuarios N 1 mientras que los usuarios N 2 y N 3 pagan el 16% y 20% del costo de abastecimiento respectivamente. La *tabla N° 3* muestra los precios promedio pagados por distribuidoras y segmentos de usuarios para la categoría R 2 1º en USD/MMbtu.

⁵ Valores indicados para las horas "resto".

TABLA N° 3 | precios PIST pagados por usuarios y cobertura respecto del costo de abastecimiento de gas natural

	PRECIO PIST EN FACTURA			COBERTURA		
	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Camuzzi Gas del Sur S.A.	\$ 2,02	\$ 0,59	\$ 0,76	32%	9%	12%
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	\$ 2,94	\$ 0,86	\$ 1,10	47%	14%	18%
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	\$ 3,68	\$ 1,08	\$ 1,38	59%	17%	22%
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	\$ 3,55	\$ 1,04	\$ 1,33	57%	17%	21%
GasNea S.A.	\$ 3,66	\$ 1,07	\$ 1,37	58%	17%	22%
Gasnor S.A.	\$ 3,06	\$ 0,90	\$ 1,15	49%	14%	18%
Litoral Gas S.A.	\$ 3,59	\$ 1,05	\$ 1,35	57%	17%	21%
MetroGAS S.A.	\$ 3,60	\$ 1,05	\$ 1,35	57%	17%	22%
Naturgy BAN S.A.	\$ 3,74	\$ 1,09	\$ 1,40	60%	17%	22%
Redengas S.A.	\$ 3,64	\$ 1,07	\$ 1,37	58%	17%	22%
Promedio país	\$ 3,35	\$ 0,98	\$ 1,26	53%	16%	20%
Costo de abastecimiento estimado para junio 2023				\$ 6,28		

Fuente: elaboración propia en base a ENARGAS, Secretaría de Energía y BCRA